

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Expediente de Obra 2017-0006.

“BOMBEO DE ABASTECIMIENTO EN DEPÓSITO CUESTA COLORADA DE OGIJARES (GRANADA).”

ANTECEDENTES

- I. En fecha 02 de mayo de 2019, mediante Resolución del Director Gerente se inició la presente licitación mediante la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que habrían de regir la misma.
- II. Tramitado el correspondiente procedimiento, con fecha 16 de julio de 2019 se adjudicó el contrato a la empresa **MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y MINIEXCAVACIONES PUNTO Y APARTE S.L.**, por importe de **62.425,88€** (IVA no incluido).
- III. Con fecha 10 de septiembre de 2019 se ha recibido informe del Director de Obra, en virtud del cual, previa audiencia al contratista, se propone la modificación del contrato. Y ello por los motivos que se reflejan en el referido documento.
- IV. Posteriormente en fecha 13 de septiembre de 2019, se ha emitido informe jurídico por el servicio de contratación en el que se informa favorablemente la modificación propuesta por el Director de Obra en fecha 10 de septiembre.

Por lo expuesto, **RESUELVO**

Primero-. Aprobar la modificación del contrato **“BOMBEO DE ABASTECIMIENTO EN DEPÓSITO CUESTA COLORADA DE OGIJARES (GRANADA).” Expediente de Obra 2017-0006**, adjudicado a la entidad **MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y MINIEXCAVACIONES PUNTO Y APARTE S.L.** Ello, de conformidad con lo señalado en el Informe Técnico y en el Informe Jurídico señalados anteriormente, cuyo contenido se acepta y asume.

Segundo-. Proceder, a su publicación en el Perfil del Contratante de EMASAGRA.

Granada, 13 de septiembre de 2019.

Federico Sánchez Aguilera
Director Gerente - Órgano de Contratación